

# AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**RECOLETA**

REGIÓN : **METROPOLITANA**



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

04

FECHA

23 FEB. 2018

ROL S.I.I

2976 - 11

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4. N° 2296/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 929 de fecha 18.08.2017
- E) La Solicitud de Permiso de --- correspondiente al expediente N° ---  
EDIFICACION - LOTEO

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de

**Demolición Parcial**

OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° 0183

Lote N° ---

manzana ---

localidad o loteo México

**Urbano**

sector ---

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>Silvia Moscovich Dubinovsky</b>	
<b>Sonia Moscovich Dubinovsky</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>---</u>	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
<b>Gestión Arquitectónica RV dl C</b>	
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
<b>Rodrigo Varela de la Carrera</b>	

**3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**

**3.1.- OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

**3.2.- DEMOLICIÓN**

<input checked="" type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	<b>164,66</b>	<b>M2</b>
-------------------------------------	---------	--------------------------	-------	-----------------------	---------------	-----------

**4.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO				\$	11.114.385		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				0,5	%	\$	55.572
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR						\$	55.572
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº			FECHA			
CONVENIO DE PAGO	Nº			FECHA			

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Se recalcula el presupuesto de las obras de acuerdo a lo señalado en Resolución Exenta N° 22 del 3 de enero de 2018, en base a clasificación C-5, por una superficie de 164,99 m2.
2. El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
3. Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información mínima: **PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.**
4. El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
5. Debe aislar el área afecta a la faena, respecto del Espacio Público y los predios vecinos, procurando la seguridad absoluta de los transeúntes. Se declara horario de funcionamiento de **lunes a viernes entre las 8:00 y 18:00 hrs. y sábado entre las 9:00 y 14:00 hrs.**, velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra.
6. Según lo estipulado en la DDU-264 el profesional patrocinante es exclusivo responsable de la externalidades que pueda generar las obras y de su prevención.
7. La demolición se autoriza por 10 días a partir de la emisión del presente permiso.
8. Debe aislar área de faena, respecto de predios vecinos y espacio público, procurando la seguridad de los efectos de demolición y cumplir plenamente con lo señalado en los Art. 5.8.3 y 5.8.12 de la OGUC.



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE

MEI/mei.31.01.2018

1354184